

Parr quia-e



San Froilán de Lugo, 22 de octubre de 2014 - nº 25

Parroquia-e

El Sábado comenzó la catequesis en la parroquia. No hay muchos niños apuntados y el primer día faltaron bastantes. Espero que este curso sea para ellos una oportunidad de conocer más y mejor a Jesucristo y que también les sirva para ser personas de bien en el mundo. El domingo celebramos el Domund. Como siempre, la gente está muy concienciada, por lo menos en el tema de la ayuda económica.

El Año Teresiano ya ha comenzado su andadura en nuestra Diócesis. El Obispo lo inauguró en el Monasterio de las Carmelitas de Lugo el miércoles pasado. Como en todos los años jubilares, se puede ganar Indulgencia Plenaria. Si os preguntáis en qué consiste, os lo explico hoy. También os dejo un resumen del Decreto con los requisitos y la forma de ganar las indulgencias del Jubileo Teresiano.

El viernes comienza el curso del **Movimiento Bíblico**. Es una buena oportunidad para conocer mejor la Biblia de una forma fácil. Las clases son en el Seminario a las 7 de la tarde.

En la sección "Palabra de Vida" puse todas las lecturas de la Misa Dominical para que sea más fácil seguir la reflexión de esta semana.

¿Y qué me queda por deciros? pues que me gustaría recibir **sugerencias, preguntas...** para hacer más interactiva esta hoja parroquial. Hay gente que me pregunta cosas por la calle, pues también se pueden preguntar por aquí. Las posibilidades son limitadas, pero prometo hacer el esfuerzo de responder y aclarar las cuestiones que me expongáis.

Sigo teniendo varias **intenciones por las que orar**. Algunas me tocan bastante de cerca. Ya sabéis... todos a rezar por todos, por lo menos los miércoles.

Miguel Ángel



¿Es difícil amar?

La reflexión de hoy parte de la lectura del Evangelio del próximo domingo. En muchas ocasiones, cuando me acerco a las lecturas del domingo para preparar la homilía, lo hago leyendo primero el evangelio, pues siempre es más fácil de comprender.

Con el evangelio de hoy uno se queda en éxtasis pensando: ¡qué bonito es esto que hoy nos dice Jesús!... amar, el amor a lo demás.. es lo único que importa, solo amar... Y aquí se puede quedar uno todo el día pensado en esto, como si no hubiera nada más bonito que el amor de verdad. Ya que, sin duda, lo es.

Después me fui a la primera lectura. En la selección de las lecturas para los domingos que hace la Iglesia, la primera lectura y el evangelio están, casi siempre, en la misma línea. Este domingo no iba a ser menos. El tema es el mismo, pero las palabras se parecen muy poco.

Dice la primera lectura: «*No oprimirás ni vejarás al forastero, porque forasteros fuisteis vosotros en Egipto. No explotarás a viudas ni a huérfanos, porque, si los explotas y ellos gritan a mí, yo los escucharé...*»

Y el Evangelio: «*Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma, con todo tu ser.*» Este mandamiento es el principal y primero...»

¿Qué pasa, entonces?. Pues pasa lo que dice el refrán: “obras son amores y no buenas razones”. El amor, si queda solo en un sentimiento, es posible que no sea amor.

Si nos conformamos con “lo a gustito estamos que estamos cuando amamos” quizás no fuese la intención que estaba en la mente de Jesucristo cuando dijo estas palabras.

El amor se concreta en obras, y, posiblemente, cuanto más nos duela una obra, más amor supondrá.

Recuerdo lo que contaba un sacerdote cuando se fue a confesar. Le pusieron de penitencia que diera una limosna a los pobres. Él preguntó de cuánto tenía que ser. Y el confesor le dijo “hasta que te duela”.

Por supuesto que habrá muchas obras que no nos duelan, sino todo lo contrario, y no por eso haya que rechazarlas. Son regalos que nos hace Dios para compensar las veces en que amar a los demás nos supone mucho esfuerzo o es más difícil.

Los que están casados o viven en comunidad entienden a la perfección las lecturas de la misa del próximo domingo. La teoría es fácil y bonita. La práctica es otra cosa. Pero el resultado final lo compensa todo.

Miguel Ángel



Movimiento Bíblico

El Movimiento Bíblico Diocesano lo forman todos aquéllos que han sentido y sienten la inquietud por conocer, entender, celebrar y vivir la PALABRA DE DIOS.

Son todos aquellos que se dieron cuenta de que esta Palabra de Dios venía envuelta en un lenguaje humano de hace varios milenios, procedente de una cultura diferente, nacida en una tierra muy lejana.

La Biblia está compuesta de “textos que vienen de lejos”, y, conscientes de ello, más de 1000 personas, a lo largo de 30 años, han querido obtener esa información básica que les permitiera entender y vivir la Palabra de Dios.

Todos ellos forman el MBD. Los Profesores especialistas en Sagrada Escritura, el equipo de Monitores que guían los cursos, los que se dedican a los aspectos organizativos en la Comisión Permanente, los que han asistido a

los grupos de trabajo y los que están asistiendo actualmente. Mucha y buena gente. Fue muy importante mantener estrechos contactos con todas las actividades bíblicas que conocemos, especialmente dentro de Galicia.

En este sentido destacamos la relación con el Secretariado Bíblico de Vigo y la mutua colaboración y frecuente presencia que mantenemos con el Movimiento Bíblico de la Coruña, que trabaja con nuestra misma metodología.

Sin olvidar muchas otras escuelas parroquiales de formación bíblica en diferentes lugares, con las que intercambiamos experiencias y materiales, ánimos y dificultades.

Más información en: <http://movamientobiblicolugo.org/>



Año Jubilar Teresiano

El Papa Francisco ha concedido para todas las Diócesis de España la gracia de un Año Jubilar Teresiano para celebrar el V Centenario del Nacimiento de Santa Teresa de Jesús, durante el periodo comprendido entre el 15 de octubre de 2014 y 15 de octubre de 2015.

¿Qué es la Indulgencia?

El «Código de derecho canónico» (c. 992) y el «Catecismo de la Iglesia católica» (n. 1471), definen así la indulgencia: «La indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados, en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones consigue por mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos».



¿Dónde puede lucrarse la Indulgencia Plenaria en la diócesis de Lugo?

Santa Iglesia Catedral Basílica de Lugo.
Monasterio de Las Carmelitas Descalzas de Muxa.
Santuario Nosa Señora do Corpiño.
Capela Nosa Señora do Carme de Melide.
Iglesia Parroquia del San Juan de Becerreá.

Requisitos para la ganar la Indulgencia Plenaria del Año Jubilar Teresiano

De acuerdo con el Decreto de la Penitenciaría Apostólica, los fieles verdaderamente arrepentidos, con las condiciones acostumbradas (Confesión Sacramental, Comunión Eucarística y oración por las intenciones del Romano Pontífice), podrán lucrarse de la Indulgencia Plenaria, una vez al día para sí mismo o aplicarla por las almas de los fieles todavía en el Purgatorio, si visitan en forma de peregrinación la Catedral o alguna de los templos jubilares establecidos y allí asisten a algún rito sagrado o, al menos, oran ante una imagen de Santa Teresa, terminando esta oración con el Padrenuestro, el Credo e invocando a la Santísima Virgen María y a Santa Teresa de Jesús.

El caso de los cristianos impedidos

Así mismo, los fieles cristianos impedidos a causa de su ancianidad o por una grave enfermedad podrán lucrar la Indulgencia Plenaria si, arrepentidos de sus pecados y con el propósito de realizar lo antes posible las tres acostumbradas condiciones (Confesión Sacramental, Comunión Eucarística y rezar por las intenciones del Papa), oran ante una imagen de Santa Teresa de Jesús, se unen espiritualmente a las celebraciones jubilares o peregrinaciones, y rezan el Padrenuestro y el Credo en su casa o en el lugar donde permanezcan a causa del impedimento.

Palabra de Vida

Lectura del libro del Éxodo (22,20-26)

Así dice el Señor: «No oprimirás ni vejáras al forastero, porque forasteros fuisteis vosotros en Egipto. No explotarás a viudas ni a huérfanos, porque, si los explotas y ellos gritan a mí, yo los escucharé. Se encenderá mi ira y os haré morir a espada, dejando a vuestras mujeres viudas y a vuestros hijos huérfanos. Si prestas dinero a uno de mi pueblo, a un pobre que habita contigo, no serás con él un usurero, cargándole intereses. Si tomas en prenda el manto de tu prójimo, se lo devolverás antes de ponerse el sol, porque no tiene otro vestido para cubrir su cuerpo, ¿y dónde, si no, se va a acostar? Si grita a mí, yo lo escucharé, porque yo soy compasivo.»

Lectura de la primera carta del apóstol san Pablo a los Tesalonicenses (1,5c-10):

Sabéis cuál fue nuestra actuación entre vosotros para vuestro bien. Y vosotros seguisteis nuestro ejemplo y el del Señor, acogiendo la palabra entre tanta lucha con la alegría del Espíritu Santo. Así llegasteis a ser un modelo para todos los creyentes de Macedonia y de Acaya. Desde vuestra Iglesia, la palabra del Señor ha resonado no sólo en Macedonia y en Acaya, sino en todas partes. Vuestra fe en Dios había corrido de boca en boca, de modo que nosotros no teníamos necesidad de explicar nada, ya que ellos mismos cuentan los detalles de la acogida que nos hicisteis: cómo, abandonando los ídolos, os volvisteis a Dios, para servir al Dios vivo y verdadero, y vivir aguardando la vuelta de su Hijo Jesús desde el cielo, a quien ha resucitado de entre los muertos y que nos libra del castigo futuro.

Lectura del santo evangelio según san Mateo (22,34-40):

En aquel tiempo, los fariseos, al oír que Jesús había hecho callar a los saduceos, formaron grupo, y uno de ellos, que era experto en la Ley, le preguntó para ponerlo a prueba: «Maestro, ¿cuál es el mandamiento principal de la Ley?»

Él le dijo: «"Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma, con todo tu ser." Este mandamiento es el principal y primero. El segundo es semejante a él: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo." Estos dos mandamientos sostienen la Ley entera y los profetas.»